

BECA SANTANDER PARA ERASMUS 2026.

- CONVOCA:** Banco Santander.
- REQUISITOS:**
- Tener concedida la ayuda del programa Erasmus+ de movilidad de estudios en Europa y/o de prácticas. (Puedes realizar tu inscripción aunque aún no te hayan otorgado la ayuda Erasmus+).
 - Serán las Universidades quienes determinen los beneficiarios de la presente beca atendiendo al criterio académico, tomando de referencia el expediente académico del curso inmediatamente anterior a la convocatoria del Programa.
- DOTACION:** 1.000 euros.
- DURACION:** Curso académico 2026/2027.
- INFORMACION:**
- El Programa se promoverá y fomentará la movilidad de jóvenes estudiantes universitarios, matriculados en las Universidades españolas asociadas a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas y/o que tengan convenio con Santander o con Fundación Banco Santander, a través de una beca que les permita realizar una estancia Erasmus en el extranjero durante el curso académico 2026.
 - El presente Programa fomentará, entre otros aspectos, la movilidad internacional de los estudiantes universitarios, por lo que la participación en el mismo por la Universidad podrá conllevar que ésta establezca, con las universidades de destino previstas en dicho Programa, acuerdos bilaterales que garanticen el reconocimiento de la matrícula llevada a cabo en la Universidad y de los estudios que realicen los alumnos beneficiarios de las Becas en la universidad de destino.
- PLAZO:** Hasta el 16 de marzo de 2026.
- PRESENTACION:** Solicitudes a través del enlace web.
- short.do/G3Oyzd
becasantander@gruposantander.es